

Bogotá, 1 de Julio de 2015.

AVISO INFORMATIVO

CONVOCATORIA No. 315 DE 2013 INPEC-DRAGONEANTES

**PUBLICACION RESULTADO EXAMEN MEDICO ORDENADO MEDIANTE TUTELA Y
ACATADO MEDIANTE AUTO 0334/2015 CNSC**

Apreciado aspirante:

BRAYAN EDISON CUASPA GRIJALBA

En cumplimiento al fallo de segunda instancia proferido por el Consejo Superior de la Judicatura – Sala Jurisdiccional Disciplinaria, en el cual se ordena a la Comisión Nacional del Servicio Civil, practicar un nuevo examen médico al señor **BRAYAN EDISON CUASPA GRIJALBA** para determinar la existencia de la patología que le fue diagnosticada y por la cual fue inadmitido y en caso de no padecer dicha patología reintegrarlo nuevamente al proceso de selección.

La CNSC procedió a citar al accionante para el día viernes 19 de junio de 2015 a las 07:00 horas en la ciudad de Pasto en COEMSANAR Calle 11 No. 29 – 27 Barrio La Aurora, para practicar nuevamente el examen médico correspondiente.

Una vez practicado nuevamente el examen médico, la CNSC procede a publicar el resultado definitivo y ordenado al aspirante en tutela y cumplido según Auto 0334 del 12 de Junio de 2015, así:

CONCEPTO DE APTITUD FINAL: NO APTO de acuerdo a resolución 003168 de 21 de octubre 2013 del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC y a la actualización documento inhabilidades médicas (versión 2).

Cordialmente,



IRMA RUIZ MARTINEZ

Gerente Convocatoria 315 de 2013 INPEC Dragoneantes

Proyectó: Marco Tulio Fonseca Prieto

www.cns.gov.co

Sede Principal: Carrera 16 No. 96-64, Piso 7°
Horario de Atención al Público y Chat:
Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m.
PBX: 57 (1) 3259700, Fax: 3259713
Línea Nacional 01 900 331 10 11

SuperCADE CAD: Carrera 30 No. 25-90,
Zona C, Módulo 120.
Horario de Atención al Público:
Lunes a Viernes de 7:00 a.m. - 7:00 p.m.
Sábado de 8:00 a.m. - 11:00 a.m.
Bogotá D.C, Colombia.